I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

31 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2017, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Nueva línea de cartón", en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por "International Paper Madrid Mill, Sociedad Limitada Unipersonal" (expediente: ACIC-AAI-6001/16).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Nueva línea de cartón", en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por "International Paper Madrid Mill, Sociedad Limitada Unipersonal", con domicilio a efectos de notificaciones en calle del Papel, número 1, polígono industrial "La Cantueña", 28947, en el término municipal de Fuenlabrada, Madrid.

El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 29 de septiembre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/32.275/17)

BOCM-20171017-31